

Las empresas que se instalen en Sigüeiro tendrán que solicitar licencia de actividad

2007-12-26 10:44:05

El ayuntamiento de Oroso ha decidido que sólo otorgará la licencia de construcción en el polígono de Sigüeiro a aquellas empresas que soliciten también la licencia de actividad.

Desde el propio ayuntamiento recuerdan que renunciaron a cerca del 10 por ciento de aprovechamiento lucrativo con el fin de que Sigüeiro fuera un polígono competitivo en cuanto a precio de suelo, con el fin de que se instalasen empresas productivas.

Pero esto no se está cumpliendo, ya que varias empresas que compraron suelo, cerca de 20 propiedades, no tienen intención de construir por ahora.

En muchos de estos casos, el ayuntamiento considera que es especulación, por lo que pide a la Xunta que investigue estos casos y exija la devolución de las parcelas en caso de que sea especulación.